

MENDOZA, 12 de marzo de 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU:0003256/2024 S/ Llamado a Concurso Abierto por Compulsa para Cargo de Auxiliar de Primera (Reemplazante) Dedicación Simple - Área de Formación Disciplinar en Geología; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el normal dictado de los espacios curriculares *Geología Regional de Argentina y América del Sur* y *Topografía y Carteo Geológico* en Sede Central y Sede Malargüe.

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las DOCE (12) horas del día VEINTICINCO (25) de marzo de 2024 para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, reemplazante y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra y con perfil en *Geología Regional de Argentina y América del Sur* y *Topografía y Carteo Geológico* para desarrollar funciones en la Sedes Central y de Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se propone conformar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Titulares: Dra. Gabriela CASTILLO ELÍAS, Dra. Laura LEÓN y Lic. Javier CANDIA HALUPCZOK y, como suplentes: Lic. Diego CATTANEO y Lic. Gustavo GÓMEZ.

Que la Ord. 004/2015-CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que la Ord. 005/2019-CD faculta a la Decana para la designación de personal docente de forma directa, a fin de atender necesidades temporarias, en tareas de docencia y apoyo académico.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Convocar a concurso abierto por compulsa de antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, reemplazante y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra y con perfil en *Geología Regional de Argentina y América del Sur* y *Topografía y Carteo Geológico* para cumplir funciones en Sedes Central y de Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes: Dra. Gabriela CASTILLO ELÍAS, Dra. Laura LEÓN y Lic. Javier CANDIA HALUPCZOK en calidad de titulares y, como suplentes, Lic. Diego CATTANEO y Lic. Gustavo GÓMEZ.

ARTÍCULO 3º.- Estipular como fecha de cierre de la convocatoria las DOCE (12) horas del día VEINTICINCO (25) de marzo de 2024 inclusive en el Registro Permanente de Postulantes y a través de formulario *online*, habilitado y publicado en la página web de la FCEN para este fin. En el momento de la inscripción los postulantes, además de la documentación requerida en el mencionado Registro,



deberán presentar una propuesta de trabajo práctico del espacio curricular «Topografía y Carteo Geológico» que incluya:

Trabajo de Campo N°4: Utilización de fotografías aéreas o imágenes satelitales para la identificación de puntos y geoformas. Levantamiento de perfiles. Redacción de informes.

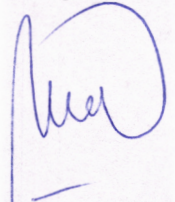
Asimismo, en esta propuesta, el postulante debe indicar la zona en donde se realizará la práctica (Gran Mendoza o Malargüe) con su recopilación de información geológica, estructural y topográfica de dicha área en particular. Esta propuesta debe ser capaz de realizarse en un día de trabajo de campo y enviarse por correo electrónico a concursodocente@fcen.uncu.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Se requiere un perfil docente con una sólida formación en el área de Ciencias de la Tierra que posea titulación de Licenciado en Geología, Licenciado en Ciencias Geológicas o Geólogo. Se valorará positivamente la formación de posgrado relacionada con Geología y la participación en actividades de investigación, docencia, extensión universitaria y/o divulgación científica.

ARTÍCULO 5º.- La evaluación consistirá en el análisis de los antecedentes, un coloquio presencial y la exposición y defensa de la propuesta del Trabajo Práctico presentado al momento de la inscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º precedente.

ARTÍCULO 6º.- En el Anexo Único de UNA (01) foja de la presente Resolución se especifican la carga horaria, expectativas de logro y descriptores de cada uno de los espacios curriculares.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana



Dra. Julieta Aranibar
Decana

ANEXO ÚNICO

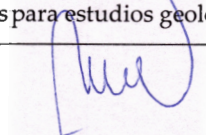
-1-

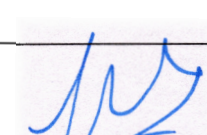
Geología Regional de Argentina y América del Sur

Carga Horaria: 112 horas
Expectativas de logro
Aplicar e integrar todos los conocimientos geológicos adquiridos durante la carrera para entender la formación y configuración geológica de Argentina y América del sur. Ser capaces de realizar análisis a escala regional y continental.
Descriptores
La tectónica de placas y los supercontinentes: Rodinia y Pangea. El concepto de Gondwana. El concepto de los ciclos orogénicos. Concepto de Provincias Geológicas y de Sistemas Orogénicos. Criterios para definir una provincia geológica. Estructuración actual del territorio argentino y sudamericano. Noroeste Argentino (Puna, Cordillera Oriental y Sierras Subandinas). Sierras Pampeanas. Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza. Cordillera Frontal. El Sistema de Ventania. Patagonia: Macizo Norpatagónico y del Deseado. La llanura Chaco-Paranaense. Ciclos y Orogénesis de Sudamérica y Argentina. Cratones: definición. Los cratones de Sudamérica y las cuencas intracratónicas. Las principales orogénias de Argentina: Transbrasiliana, Grenvilleana, Pampeana, Famatiniana, Achaliana, Gondwánica, Patagónica-Andina. Evolución Geológica de los Cratones y Macizos Sudamericanos. Evolución geológica del cratón del Río de La Plata y el cratón de Amazonas. Los macizos Precámbricos de la República Oriental del Uruguay. Geología del Margen Continental Atlántico. Análisis de las cuencas del margen pasivo: cuencas, procesos de rifting y aulacógenos. Principales cuencas mesozoicas: Salta, Cuyana, Neuquina, Golfo San Jorge y Austral. Las cuencas del Salado, Colorado y Macachín. Evolución Geológica del Cinturón Andino y el Antepaís Asociado. Segmentación longitudinal y transversal del orógeno andino: causas y consecuencias. Su implicancia en el potencial exploratorio.

Topografía y Carteo Geológico

Carga Horaria:	96 horas
Expectativas de logro	
Adquirir destreza para usar instrumental topográfico-geológico. Interpretar y elaborar mapas topográficos y geológicos.	
Descriptores	
Proyecciones y coordenadas. Planimetría y altimetría. Mapas geológicos. Métodos de levantamiento geológico y topográfico. Delimitaciones de propiedades mineras. Ilustraciones geológicas. Confección de secciones y perfiles estratigráficos. Fundamentos de geomática: uso de soportes informáticos para estudios geológicos.	


Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana


Dra. Julieta Aranibar
Decana